

MAXIESPRESS S.A.

Compañía de Transporte Escolar e Institucional
Teléfono 2-280-549 2632956

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2008
EXPEDIENTE: 85262

Señores Socios:

INFORME DE COMISARIO:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías y la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de algunos de los numerales que señala el Art. 275 de la ley de compañías para efectuar actividades como comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2008.

He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de la compañía MAXIEXPRESS S.A. al 31 de diciembre del 2008 y su correspondiente estado de resultados por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1.- La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2008, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con las resoluciones de la junta General y del Directorio.

2.- La administración de la compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.

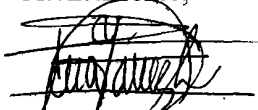
3.- Los libros de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la ley, así como también se encuentra en forma actualizada el listado de accionistas.

4.- El Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias presentan razonablemente sus cifras, relacionadas con ingresos, egresos, cuentas por cobrar socios y cuentas por pagar.

5.- En los registros contables se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptada y demás Normas Ecuatorianas de Contabilidad, relacionada de igual manera al respaldo que toda transacción debe tener.

6.- Recomendaciones.- Que los señores socios de la Compañía de Transportes Maxiexpress S.A. cumplan con sus obligaciones económicas, que son con las cuales la compañía subsistirá en los años venideros.

Atentamente,



Anita Yáñez
COMISARIA

